

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 16 de marzo de 2002	En el Salón de Actos de la Caja de Castilla la Mancha. Calle San José de Calasanz de Albacete.	HORA LLAMAMIENTO: 10:30 h. en primer llamamiento, 11:00 h. en segundo.
--	--	---

Preside la Asamblea D. Francisco José Martín de Santa Olalla, quien señala que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, no existe quórum suficiente en primer llamamiento para la válida adopción de acuerdos al no estar presentes o representados la mitad más uno de los miembros. En segundo llamamiento, se encuentran presentes o representados en la Asamblea 80 de 779 miembros con derecho a voto, con equivalencia del 18,33 % de la superficie integrada, y un 14,21% de los votos posibles. Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos en segunda convocatoria, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:30 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del Día que se compone de los siguientes puntos:	ORDEN DEL DIA: 1º Lectura y aprobación, si procede del acta de la Asamblea anterior. 2º Informe de gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2001. 3º Informe económico y auditoria 2001. 4º Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2002 y establecimiento de cuotas 5º Ruegos y Preguntas.
---	---

Tras la lectura del Orden del Día, se desarrollan sus puntos como sigue:

Primer punto el orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

El asesor legal de la Junta Central da lectura al acta correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de fecha **29 de septiembre de 2001.**

Tras ello, el Presidente toma la palabra, indicando a los asistentes que la votación para la aprobación de la misma, en su caso, se realizará al final de la sesión, figurando en la papeleta de votación como cuestión primera.

Segundo punto del Orden del Día: Informe de gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2001.

El Presidente de la Junta Central toma la palabra, dando cuenta de las principales actividades de la Entidad en el último ejercicio, incidiendo especialmente en los siguientes asuntos:

Integración en la JCRMO: A 31 de diciembre de 2001, la Junta Central se encuentra integrada por 779 titulares, habiendo experimentado un incremento con respecto al año anterior del 17% , pasando de las 92.372 ha. equivalentes, de las

cuales 87.677 son de regadío, a 96.248 ha. equivalentes de las cuales 91.552 ha. son de regadío; es decir prácticamente un aumento de 3.900 ha respecto al año anterior. Destaca el presidente que aun que se ha incrementado el número de miembros y superficie integrada en la JCRMO, el ritmo de nuevas altas es menor que otros años, puesto que la práctica totalidad de los usuarios se encuentran ya integrados en la JCRMO. Los usuarios que restan por integrar en la Junta Central, deberán hacerlo en breve, puesto que la Confederación Hidrográfica del Júcar exigirá el correspondiente certificado de pertenencia para proceder a la regularización de los aprovechamientos de aguas.

Determinación de las Unidades de Gestión Hídrica Y Regularización

Administrativa: El Presidente destaca que el Plan Hidrológico del Júcar establece la necesidad de regularizar jurídico-administrativamente todos los usos del agua anteriores a 1997. En unos casos esta regularización consiste en la terminación de los expedientes anteriores a la entrada en vigor de la Ley de Aguas y en otros en la tramitación de la correspondiente concesión administrativa. En breve comenzará el envío de notificaciones que iniciarán el mencionado proceso. Indica que la Junta Central tendrá en este proceso un papel fundamental, puesto que realizará el **TRAMITE DE AUDIENCIA AL INTERESADO**, en el que pondrá de manifiesto todos los datos de relevancia para la resolución del expediente de regularización, comprobará dichos datos, informará con transparencia sobre su obtención, y canalizará las reclamaciones que, en su caso, puedan producirse. Finalizado este tramite el expediente quedará totalmente preparado para emitir el correspondiente título de legitimación al uso del agua.

Plan de Explotación: El Presidente ofrece los datos del Plan de la campaña 2001, destacando un grado de cumplimiento del 92%. Sobre el mismo tema informa del seguimiento e inspección efectuados, que ha consistido en el control de 194 explotaciones con una superficie visitada de 21.130 ha., que comparando con el año anterior ha supuesto un incremento del 697% de expedientes y un 526% de superficie. Por su parte, la Junta de Gobierno ha ordenado el inicio de 28 expedientes sancionadores por incumpliendo del Plan de Explotación del año 2.000 (en total 4.015 ha. de regadío). De estos expedientes incoados se han concluido con sanción pecuniaria 21, por un importe total de 1.892,44 € de los cuales a 31 de diciembre se han satisfecho 5.857,51 € en periodo de pago voluntario. Se adelanta que la Junta de Gobierno ya ha comunicado al Jurado de Riegos los presuntos incumplidores de 2001, incrementado su actuación a 40 expedientes incumplidores del Plan de Explotación (30 de los de mayor exceso en volumen de agua, 10 mayor exceso porcentual).

Expedientes sancionadores de la Confederación Hidrográfica del Júcar: La Junta Central ha realizado un seguimiento de las actuaciones sancionadoras del Organismo de cuenca a aquellas explotaciones puestas en regadío con posterioridad al 1 de enero de 1997 sin concesión administrativa; consta, por tanto, a la Junta de Gobierno, la actuación de la Administración contra aquellas superficies no regularizables, en principio, en virtud del Plan Hidrológico, en la línea de lo expresado por la Asamblea en las anteriores sesiones.

Sustitución de bombeos: El Presidente informa que el agua de procedencia superficial tomada en la zona regable de Los Llanos de Albacete del Acueducto Tajo-Segura en la campaña 2001, ha sido de 18,25 hm³, de los cuales 7,70 hm³ lo han sido en concepto de compensación por filtraciones del túnel del Talave y 10,55 hm³, de los 15 autorizados, de la sustitución de bombeos prevista en el Plan Hidrológico

del Júcar. Con respecto a las previsiones de la sustitución de bombeos para el 2002 y a falta de realizar las infraestructuras en la zona de Los Llanos que permitan un mayor volumen de derivación, las reservas del Sistema Alarcón-Contreras-Tous, son muy bajas por lo que se prevé una reducción significativa de lo autorizado en 2001.

Tercer punto del orden del día: Informe económico y auditoria 2001.

El Presidente da la palabra a D. Rafael Crespo Ibáñez (Auditor de cuentas de la Junta Central), quien expone el Informe de auditoria, que ya ha sido enviado a todos los integrantes de la Asamblea, el Balance de situación económica, la Cuenta de resultados y la Liquidación de Presupuesto. Todos estos informes quedan depositados en las oficinas de la Junta Central.

El Presidente toma la palabra, indicando que la votación para la aprobación, en su caso, de las cuentas, se realizará al final de la sesión y figura en la papeleta de votación como cuestión 2ª.

Cuarto punto del orden del día: Presupuesto para el ejercicio 2002 y establecimiento de cuotas.

D. Rafael Crespo explica las distintas partidas del Presupuesto de Ingresos y Gastos que propone la Junta de Gobierno y que asciende a la cantidad de 506.841€ (84.333.273 mill.pta) de los cuales 216.768€ corresponden a ingreso y gasto ordinario y 290.073€ a extraordinario. La realización de este último depende del ingresos posibles del Convenios y subvenciones afectos a trabajos complementarios.

Para este Presupuesto se propone el establecimiento de las siguientes cuotas anuales ordinarias:

- 2,5 euros por hectárea
- 1,5 euros por hectárea para las Comunidades de Regantes y SAT de más de 10 socios, así como para los usos de abastecimiento (ayuntamientos).
- La cuota mínima por miembro se fija en 31 euros.

El Presidente toma la palabra, indicando que la votación para la aprobación, en su caso, del Presupuesto y de las cuotas ordinarias, se realizará al final de la sesión y figura en la papeleta de votación como cuestión 3ª.

Quinto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

Se abre turno de ruegos y preguntas, en los que diversos asistentes se interesan principalmente por la actuación del Jurado de Riegos ante los incumplidores del Plan de Explotación y las sustitución de bombeos por agua superficial para la presente campaña.

Cerrado el turno de ruegos y preguntas, se procede a la votación de las tres cuestiones propuestas, nombrándose dos secretarios de escrutinio entre los asistentes, resultando ser D. Francisco Lozano González y D. Eladio Molina Jara, quienes junto con el Secretario de la Junta Central dirigirán el escrutinio. Una vez realizado el recuento de votos, las actas son entregadas al Presidente quien proclama los resultados:

A la primera cuestión ¿Aprueba el acta de la sesión anterior?

- 1.625 votos a favor.
- 22 votos en contra.
- 151 abstenciones.
- 0 votos nulos.

A la segunda cuestión ¿Aprueba las cuentas del ejercicio 2001?

- 1.673 votos a favor.

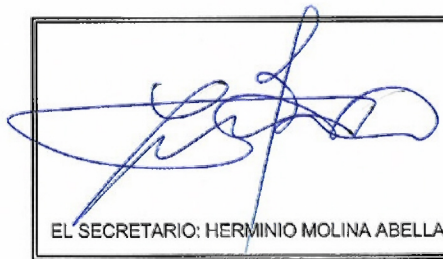
- 22 votos en contra.
- 113 abstenciones.
- 0 votos nulos

A la tercera cuestión ¿Aprueba el presupuesto 2002 y la cuota ordinaria?

- 1.619 votos a favor.
- 78 votos en contra.
- 111 abstenciones.
- 0 votos nulos

Quedan, por tanto, aprobados todos los puntos del orden del día.

Sin otros temas que tratar, el Presidente declara terminada la sesión a las 12:55 h. del día de su celebración.

	
EL SECRETARIO: HERMINIO MOLINA ABELLAN	EL PRESIDENTE: FRANCISCO J. MARTÍN DE SANTAOLALLA MAÑAS